

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS RetinES 2016

Después de que los miembros del jurado valoraran individualmente los proyectos audiovisuales presentados a los Premios RetinES 2015-2016, el once de mayo de 2016 se reunieron en la sede social del CEESC para emitir una resolución conjunta. Primero, se declara desierto el premio que se otorga a la segunda modalidad de los Premios, *al mejor proyecto audiovisual en construcción y en beneficio a la acción y/o actividad socioeducativa con un premio de 300€*, ya que no se ha presentado ningún proyecto. Por otro lado, se llega al acuerdo de otorgar un primer premio y dos accesitos a 3 propuestas de las 19 que se han presentado en la primera modalidad de los Premios: *a la mejor obra o proyecto audiovisual en beneficio de la acción y/o actividad socioeducativa*:

Por su sencillez, creatividad y originalidad en muchos aspectos. Con un dominio del tiempo idóneo con el que puede describir las características de uno/a Educador/a Social. Con un ritmo interesante y con la utilización de diferentes elementos y efectos visuales que hace más consistente el mensaje. Se trata de un vídeo dinámico que desde lo individual transmite y difunde lo colectivo. **El jurado determina galardonar con el primer premio y con 300€ a VídeoCurrículum Educadora social de Mercè Aranda y Alba Blasi.**

Por una descripción del proyecto clara y participativa a través de sus protagonistas: profesionales y personas atendidas. Por su notable realización con la utilización de varios planos según el relato en primera persona o del espacio del proyecto. Y con la creación colaborativa de un mural como pauta del vídeo que hace más fácil el seguimiento del reportaje. Y por su interés profesional visualizando un buen ejemplo de trabajo interdisciplinario y de la figura del Educador/a Social en un hospital. **El jurado determina galardonar con el reconocimiento de un accésit de 150€ a Tiretades, salud de colores de la Associació Marabal y Fundació La Roda.**

Porque se usa la música como forma de expresión y reivindicación y con un mensaje consistente que aparece de varias maneras dentro del vídeo: el abuso de poder, la diferencia de clase como arma para alienar a la gente, la carencia de libertad.... Por el dinamismo visual y su montaje, que se ajusta al que se quiere transmitir y que sigue las letras del tema donde aparecen diferentes escenarios de la ciudad de Barcelona. **El jurado determina galardonar con el reconocimiento de un accésit de 150€ a La Llama – Protesto de Ravalnet: Red Ciudadana del Raval.**

El Jurado de los Premios RetinES 2016 ha sido compuesto por:

Laura Marino. Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Sociología. Habilitada como Educadora Social. Colegiada 8598. Trabajadora social dentro del ámbito de la Acción Comunitaria al *Departament de Treball, Afers Socials i Famílies de la Generalitat de Catalunya*. Miembro del *Cineclub Barcelona Espai de Cinema (BEC)*.

Gabriel Amdur. Graduado en Cinematografía. Cofundador de Talatala Filmmakers (colaboradores de RetinES) con proyectos educativos y otros cinematográficos reconocidos por grandes acontecimientos como el Festival de Cine de Cannes, Berlinale, Tribeca, Festival Internacional de Cine de Göteborg, Hot Docs Festival de Cine Documental...

Begoña Escribano. Diplomada en Educación Social y Licenciada en Criminología. Colegiada 6051 y miembro de la Junta de Gobierno del CEESC. Educadora social a SSB del *Ajuntament de l'Hospitalet de Llobregat*. Formación informal y complementaria en fotografía y teatro, y participación directa en varios proyectos grupales.

Ònia Navarro. Licenciada en Pedagogía. Miembro del Equipo de Gerencia del CEESC. Coordinadora de las ediciones del Premios RetinES 2008 y 2010, del Concurso de Fotografía del CEESC en las ediciones 2005, 2007, 2009 y 2011 y de la convocatoria internacional "SENDART" que combinaba arte y reflexión sobre la educación social.

Pep Guasch. Diplomado en Trabajo Social. Licenciado en Antropología. Graduado en Cooperación Internacional y Master en Gestión Cultural. Técnico de la *Associació Catalana de Professionals de les Polítiques de Joventut* y Técnico de Actividades y Proyectos del CEESC. Miembro de la junta de la ACPA y socio de la APGCC.

CEESC, mayo 2016